

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
A45GO2490	D. Juan Marin Echaniz	30 mayo 1969	Madrid.
A45GO2491	D. <sup>a</sup> Antonia Cano Peláez	1 junio 1969	Sup. Caja Postal.
A45GO2492	D. Modesto Saslain Cruz	1 junio 1969	La Coruña.
A45GO2493	D. José Cao Rodríguez	1 junio 1969	Orense.
A45GO2494	D. <sup>a</sup> Lucía González Madrid	1 junio 1969	Palavera de la Reina.
A45GO2495	D. Antonio Martínez López	1 junio 1969	Madrid.
A45GO2496	D. Antonio Calderay Martínez	1 junio 1969	Melilla.
A45GO2497	D. Santiago Castro Ruiz	1 junio 1969	Madrid.
A45GO2498	D. Miguel Ramis Munar	1 junio 1969	Palma de Mallorca.
A45GO2499	D. Andrés Méndez Soloso	1 junio 1969	Lugo.
A45GO2500	D. Ernesto Garrido Alonso	1 junio 1969	Playa de Aro.
A45GO2501	D. Andres Laborda Pujante	1 junio 1969	Murcia.
A45GO2502	D. Alfonso Alfonso Cerda	1 junio 1969	Valencia.
A45GO2503	D. Antonio Ortiz Fornés	1 junio 1969	Alicante.
A45GO2504	D. Manuel Morales Iluch	1 junio 1969	Barcelona.
A45GO2505	D. Francisco Compañy Caro	1 junio 1969	Huelva.
A45GO2506	D. <sup>a</sup> Concepción Medina Sotos	1 junio 1969	Valladolid.
A45GO2507	D. Ricardo Matillo Rodríguez	1 junio 1969	Madrid.
A45GO2508	D. Juan Antonio Hernández Cerro	1 junio 1969	Madrid.
A45GO2509	D. Manuel Cortijo Fernández	1 junio 1969	Huelva.
A45GO2510	D. Juan Antonio Rivero Hernández	1 junio 1969	Santa Cruz de la Zarza.
A45GO2511	D. Fernando Cerón Pérez	2 junio 1969	Madrid.
A45GO2512	D. Francisco A. Gadea Gadea	4 junio 1969	Alicante.
A45GO2513	D. Jesús Ramos Mateo	6 junio 1969	Sepúlveda.
A45GO2514	D. <sup>a</sup> Ana María Arocas Rivera	9 junio 1969	Carballino.
A45GO2515	D. Luis Enrique Pizarro Bontis	9 junio 1969	Guadalajara.
A45GO2516	D. José María Aribas Alonso	10 junio 1969	Pamplona.
A45GO2517	D. <sup>a</sup> María de Africa Olmo Ramirez	12 junio 1969	Secretaría General.
A45GO2518	D. Emilio Antonio Santos Marcos	12 junio 1969	Madrid.
A45GO2519	D. Adolfo Somolinos Elvira	13 junio 1969	Sahara.
A45GO2520	D. Emiliano Cardenal Morínigo	13 junio 1969	Sevilla.
A45GO2521	D. Bernardo Galiano Bermejo	15 junio 1969	Ciudad Real.
A45GO2522	D. <sup>a</sup> Catalina Binimelis Binimelis	15 junio 1969	Palma de Mallorca.
A45GO2523	D. Floy del Castillo Gómez	16 junio 1969	Cuenca.
A45GO2524	D. Pedro Bañeros Arranz	17 junio 1969	Elciego.
A45GO2525	D. Angel José Viartola Zarate	17 junio 1969	Zaragoza.
A45GO2526	D. Antonio de la Cruz del Pino Montesdeoca	17 junio 1969	Las Palmas.
A45GO2527	D. Federico Puerta Fernández	17 junio 1969	Ciudad Real.
A45GO2528	D. Angel Balanza Rivas	18 junio 1969	Madrid.
A45GO2529	D. Patricio Gómez Rodríguez	18 junio 1969	Barcelona.
A45GO2530	D. José Rubio Merlo	19 junio 1969	Valdepeñas.
A45GO2531	D. Caster Quevedo Martín	19 junio 1969	Las Palmas.
A45GO2532	D. <sup>a</sup> María Teresa Rodríguez Buide	20 junio 1969	La Coruña.
A45GO2533	D. Pedro Serrano Hernández	20 junio 1969	Mazarrón.
A45GO2534	D. Jaime Antonio Bosque Palacin	22 junio 1969	Zaragoza.
A45GO2535	D. José María Rodríguez Alvarez	22 junio 1969	Oviedo.
A45GO2536	D. Gines Martínez Campos	22 junio 1969	Las Palmas.
A45GO2537	D. <sup>a</sup> Aurelia Gil Portero	23 junio 1969	Valencia.
A45GO2538	D. <sup>a</sup> Rosa Martínez Sánchez	23 junio 1969	Miranda.
A45GO2539	D. Gonzalo Vicente Forner	23 junio 1969	Santa Eulalia G.*
A45GO2540	D. <sup>a</sup> María Teresa Chornet Ferrando	23 junio 1969	Castellón.
A45GO2541	D. Francisco Abad Hernández	24 junio 1969	Madrid.
A45GO2542	D. <sup>a</sup> Aurora Morano González	24 junio 1969	Huelva.
A45GO2543	D. <sup>a</sup> María de la Fuencisla Gómez Muñoz	24 junio 1969	Segovia.
A45GO2544	D. Miguel Sánchez Pérez	25 junio 1969	Barcelona.
A45GO2545	D. <sup>a</sup> María de la Concepción Alcalde Hernaiz	26 junio 1969	Burgos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría a don Manuel Francisco Gayte Martos.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento interino de Secretario de primera categoría que a continuación se relaciona:

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla): Don Manuel Francisco Gayte Martos.

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Interventores de Fondos de Administración Local a los señores que se citan.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos de Interventores de Fondos de la Administración Local para las plazas que se relacionan y a favor de los funcionarios del Cuerpo que a continuación se indican:

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Igualada: Don Jesús María González Pueyo.

*Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de Carballo: Don José María Ameijenda Cuns.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Cercedilla: Don Angel Rojo García.  
Los funcionarios nombrados están obligados:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 21 de enero último que disponía, entre otros, el retiro voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Ciriaco Martín de la Mata.**

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 21 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 32), se disponía, entre otros, el retiro voluntario con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Ciriaco Martín de la Mata, siendo así que la situación que corresponde al mismo es la de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Ley 87/1963;

Esta Dirección General de Seguridad acuerda rectificar en este último sentido la Resolución de referencia, quedando subsistente los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro*

Policia don Julio Macarrilla Molano.—24 de agosto de 1969.  
Idem don Sinesio Gutiérrez Rodríguez.—26 de agosto de 1969  
Idem don Vicente Pérez Caraballo.—27 de agosto de 1969.  
Idem don José Rodríguez López.—31 de agosto de 1969.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Sebastian Ezquer Tapia.  
Idem don Timoteo Rodolfo Barba Miranda.  
Idem don Jesús Ibarra Fernández.  
Idem don Eleuterio Pedraz Gómez.  
Idem don Fabián Monedero Catalina.  
Idem don José García Bermejo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 136), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de 2 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 162); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Serafín Quintela Díaz.  
Idem don Martín García Ródenas.  
Idem don Baltasar Cloquell Cloquell  
Idem don Adolfo García Barral.  
Idem don Manuel Matías Riaño.  
Idem don Antonio Escudero del Olmo.  
Idem don José Alonso Bordallo.  
Idem don Cesáreo Solana Bergés.  
Idem don Francisco López Sola.  
Idem don Antonio Estévez Miguez.  
Idem don Jorge Piqueras Alarcón.  
Idem don Mariano Albertin Bretos.  
Idem don José Contreras Martínez.  
Idem don Francisco González Parra.  
Idem don Antonio Berdejo Villalba  
Idem don Andrés Pérez Mancho.  
Idem don Fortunato Fernández Martínez.  
Idem don Félix Cebollada Carrascón.  
Idem don Luis Casado Gallego.  
Idem don Leoncio Fraile Martínez.  
Idem don Juan San Millán Díez.  
Idem don Severino Fernández Medina.  
Idem don Agustín Pacheco Aguilar.  
Idem don Fernando Tapia Muriel.  
Idem don Emilio Preire Campos  
Idem don José Pico Maseda  
Idem don Enrique Rey López.  
Idem don Modesto Seoane Cepeda.  
Idem don Antonio Sánchez Gámez.  
Idem don Eloy Fernández Morales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se nombra Jefes de Departamento del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria a los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión prevenida en el número sexto de la Orden de 14 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de las Jefaturas de Departamento que integran el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los siguientes señores para las Jefaturas de Departamento del CEDODEP que a continuación se relacionan: